



quinte maravedis.

SELLO QVARTO. VENTE MARAVEDIS. AÑO MIL SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y OCHO.

Los referidos no Daxan mediante aque haurendose
 reconocido las quentas Dadas por los Comisarios q
 se nombraron para a suceder para la cañada de
 la Lengua se enjuentaron empoder del señor
 Alcaide mayor como uno de ellos para un Ciento,
 Juan y una Dotor en el del señor D. Joseph
 Carrero seintay dos rrs, y en el del señor D. Juan
 Lucas Ciento Treintay Tre rrs. y quince mrs. quatro
 avos Dhas paridas componen Treseientos cinquenta
 y quatro rrs y quince mrs. la mencionada Camidad
 se Enrique Alon señores D. Juan Carrero Arias
 quien se nombra por Comisario para el par^{do} de la cañada
 de Lengua y Alveña D. Joseph Carrero señores
 para el de la cañada Lengua para que practiquen
 quantas Diligencias sean Conducidas al pronto
 remedio Dando quenta a esta Villa de lo que oca
 y que por aca D. Juan Santos y D. Pedro Jariel quienes
 se nombran por repartidores para que con Inve
 cion de los señores D. Joseph Carrero y D.
 Diego Melgares quienes se nombran por comissa